

NORMAS GENERALES POR LA QUE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE **SAN HUBERTO** PARA EL AÑO 2020

El presente documento fija las normas de organización y participación del Campeonato de Extremadura de San Huberto para el año 2020, el cual se desarrollará en tres fases puntuables con las modalidades de **perros de muestra y levantadores**.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán tomar parte de las pruebas establecidas todos los cazadores federados que cumplan con los siguientes requisitos:

CAZADOR

- Pertenecer y representar a una sociedad local de cazadores federada.
- Permiso de armas en vigor
- Licencia de caza de Extremadura en vigor o solicitud de tutela
- ***SEGURO CON COBERTURA MÍNIMA DE 600.000€ EN RESPONSABILIDAD CIVIL**

* Según el acuerdo establecido por la Real Federación Española de Caza, todos los deportistas que participen en pruebas oficiales deben contar con un seguro de Responsabilidad Civil de al menos 600.000€ (<http://www.fedexcaza.com/campeonatos-oficiales-seguro-de-rc-con-cobertura-de-al-menos-600-000-e/>)

Si desea obtenerlo a través de la Federación Extremeña de Caza deberá solicitar la modalidad tipo S (RC 600.000€) o tipo PREMIUM (1.000.000€) a través del 924 171 024 o fedexcaza@fedexcaza.com

PERRO

- El perro de caza obligatoriamente deberá estar inscrito en el Libro de Orígenes (L.O.E.)

CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías de participación:

Categoría Autonómica:

1. Concurren a esta categoría los San Hubertistas Federados en la Federación Extremeña de Caza que optan al título de **Campeón/a autonómico/a** y a la representación de Extremadura y la Federación Extremeña de Caza en el Campeonato de España.
2. Si en alguna de las modalidades (muestra o levantadores) no hay perros suficientes para formar una batería de mínimo seis participantes, será obligatorio que presencie dos de las tres pruebas, formando para ello parte de las baterías oportunas y optando al barrage final, para así poder optar al título de ganador de dicha prueba.



Ctra. de Cáceres, 3
06007 – Badajoz
924 171 024 – fedexcaza@fedexcaza.com

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA

3. Para la modalidad de **Levantadores** y la categoría de **Mujeres** será obligatoria asistir como mínimo a las dos últimas pruebas puntuables.
4. Sólo los competidores que representen a una sociedad de Extremadura podrán optar al título de campeón de esta comunidad, **siempre y cuando no hayan puntuado para optar al título de campeón de otras comunidades en sus diferentes selectivas.**
5. La suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas serán las que decidirán la selección extremeña de SH que representará a la comunidad y FEDEXCAZA en la fase nacional. Contribuyendo 12 puntos al ganador de la prueba y en descendencia clasificatoria hasta llegar al número 1 para el ultimo participante que puntúa.

Categoría Abierta: Concurren a esta categoría los San Hubertistas procedentes de otras comunidades y que optan al título de vencedor de la prueba.

***Nota:** Las tres pruebas son puntuables para todos los participantes, menos para la modalidad de spaniels y categoría mujeres que serán las de Medina de las Torres y Quintana de la Serena. Los jueces en prácticas deberán confirmar asistencia mediante previo aviso al delegado.

NORMATIVA

El desarrollo del Campeonato de Extremadura de SH 2020 se rige por el reglamento oficial aprobado por la Real Federación Española de Caza para este tipo de pruebas https://www.fecaza.com/images/stories/PDF_-_Secciones/COMPETICION/reglamento-san-huberto.pdf, así como por las reflejadas en esta resolución.

PRUEBAS

1ª PRUEBA PUNTUABLE

- Fecha: **29 Febrero de 2020**
- Lugar: **Helechal (Badajoz)**
- Concentración: Por determinar (Se anunciará con el cartel de la prueba en web y RRSS)

2ª PRUEBA PUNTUABLE

- Fecha: **21 Marzo de 2020**
- Lugar: **Medina de las Torres (Badajoz)**
- Concentración: Por determinar (Se anunciará con el cartel de la prueba en web y RRSS)

3ª PRUEBA PUNTUABLE

- Fecha: **25 Abril de 2020**
- Lugar: **Quintana de la Serena (Badajoz)**
- Concentración: Por determinar (Se anunciará con el cartel de la prueba en web y RRSS)

Hora: **7:30 h.** Se ruega puntualidad máxima. Una vez en el lugar de concentración indicar su presencia para proceder al sorteo.



Ctra. de Cáceres, 3
06007 – Badajoz
924 171 024 – fedexcaza@fedexcaza.com

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se harán llegar **mediante correo electrónico** dirigido a fedexcaza@fedexcaza.com

Serán válidas las inscripciones que cuenten con la siguiente documentación, desestimando aquellas que no estén completas o con algún documento que no esté en vigor:

Cazador:

- Solicitud de participación
- * **Justificante de pago**
- Licencia de caza en vigor o **solicitud de tutela (5€)**
- Licencia federativa en vigor

*

- Cuota:	50€ por prueba
- Abonar en:	ES67 3001 0051 1751 1000 2267 (Caja Almendralejo)
- Titular:	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA
- Concepto:	1ª/2ª/3ª PRUEBA SH EXT "NOMBRE Y APELLIDOS"

El cierre de inscripciones será **10 días antes a las 13:00h** de la fecha fijada para cada prueba.

JURADO DE COMPETICIÓN

El jurado de competición y el jurado técnico serán determinados por la Federación Extremeña de Caza , indicando éstos en el momento del inicio de la prueba.

Teléfono de información de la organización:

José Manuel Mora

672 35 86 95

Delegado de San Huberto y Perros de Muestra de la Federación Extremeña de Caza

- FEDEXCAZA-

Delegación de Competiciones



Ctra. de Cáceres, 3
06007 – Badajoz

924 171 024 – fedexcaza@fedexcaza.com